

Signatura: EB/135
Fecha: 10 de agosto de 2022
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Actas del 135.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva - MODALIDAD HÍBRIDA

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Luis Jiménez-McInnis
Secretario del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra
Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional
y Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Índice

TEMA 1 DEL PROGRAMA: APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES.....	1
TEMA 2 DEL PROGRAMA: APROBACIÓN DEL PROGRAMA.....	1
TEMA 3 DEL PROGRAMA: DEBATE ESTRATÉGICO CON EL PRESIDENTE DEL FIDA	2
TEMA 4 DEL PROGRAMA: ASUNTOS INSTITUCIONALES.....	4
a) <i>Esfuerzos del FIDA para combatir el racismo, la discriminación y el discurso de odio.....</i>	4
b) <i>Presupuesto y orientación estratégica a mediano plazo (2023-2025).....</i>	4
c) <i>Información oral actualizada de la Oficina de Ética y la Sección de Investigaciones de la Oficina de Auditoría y Supervisión</i>	6
e) <i>Declaración de la Asociación del Personal del FIDA.....</i>	7
f) <i>Consecuencias para la seguridad alimentaria y las comunidades rurales derivadas de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania</i>	8
TEMA 5 DEL PROGRAMA: EVALUACIÓN	11
a) <i>Síntesis de evaluaciones sobre el desempeño de los Gobiernos en las operaciones respaldadas por el FIDA</i>	11
TEMA 6 DEL PROGRAMA: ASUNTOS OPERACIONALES	11
b) <i>Informe sobre las propuestas de proyectos, programas y donaciones y sobre las estrategias en los países y las Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado examinadas durante la consulta de la Junta Ejecutiva.....</i>	11
TEMA 7 DEL PROGRAMA: ASUNTOS FINANCIEROS	12
a) <i>Propuestas de operaciones de colocación privada del FIDA</i>	12
b) <i>Participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados:</i>	12
i) <i>Examen de la participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados y posibles formas de seguir avanzando</i>	12
ii) <i>Participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados: expedientes de país.....</i>	12
TEMA 8 DEL PROGRAMA: GOBERNANZA.....	14
a) <i>Selección de la presidencia externa de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA.....</i>	14
CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES	14

Anexos

- I. Resultados de las votaciones por correspondencia de los temas que se presentaron para aprobación durante el 135.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- II. Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 135.º período de sesiones
- III. Delegaciones en el 135.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva - MODALIDAD HÍBRIDA
- IV. Programa del 135.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva (25 a 27 de abril de 2022)

Actas del 135.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva – MODALIDAD HÍBRIDA

Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones

1. La apertura del 135.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva estuvo a cargo del Presidente del FIDA y Presidente de la Junta, Gilbert F. Hounqbo.
2. Las actas reflejan el orden de los temas del programa. Cuando procede, los resultados más importantes se muestran en recuadros. Los documentos presentados durante el período de sesiones se incluyen en el anexo II.
3. El Presidente dio la bienvenida a los representantes acreditados de los tres Estados Miembros que habían vuelto a formar parte de la Junta Ejecutiva del FIDA:
 - i) por la República Dominicana: Embajador Mario ARVELO;
 - ii) por la República de Corea: Sr. Kim HYUNGSIK, y
 - iii) por Suiza: Embajador Pio WENNUBST.
4. También se dio la bienvenida a la nueva Coordinadora de la Lista A, la Sra. Bjørg Skotnes, de Noruega, y al Coordinador adjunto, el Sr. Ronald Meyer, de Alemania.
5. El texto íntegro del discurso de apertura del Presidente se encuentra disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros con la signatura [EB 2022/135/INF.8](#).

Tema 2 del programa: Aprobación del programa

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó el programa provisional, que incluía temas que se examinarían durante el período de sesiones, temas que se tratarían mediante la función de formulación de observaciones en línea y temas que se presentarían para aprobación mediante votación por correspondencia. Los resultados de las votaciones por correspondencia figuran en el anexo I.
- La representante de la República Bolivariana de Venezuela, respaldada por el representante de China, manifestó su preocupación por la redacción del título del tema 4 f), “Consecuencias para la seguridad alimentaria y las comunidades rurales derivadas de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania”, y planteó la posibilidad de que la Federación de Rusia presentara su punto de vista durante el período de sesiones. La Dirección aclaró que dicho tema había sido propuesto por 14 Estados Miembros de acuerdo con el reglamento establecido y que se había consultado a la Junta Ejecutiva, habiéndose recibido objeciones con respecto a la invitación a un representante de la Federación de Rusia para participar en el período de sesiones. La representación de la República Bolivariana de Venezuela y la de la República Popular China manifestaron su deseo de que la objeción de sus países a la redacción del título constara en las actas del período de sesiones.
- La Junta Ejecutiva aprobó el programa, que se revisó en el transcurso del período de sesiones a fin de incluir los temas presentados para aprobación de la Junta Ejecutiva mediante votación por correspondencia:

4. Asuntos institucionales
 - d) Políticas y estrategias
 - i) Estrategia relativa a la labor del FIDA en pequeños Estados insulares en desarrollo
 - ii) Política del FIDA de Divulgación de Documentos para las Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado
6. Asuntos operacionales
 - a) Delegación de facultades para aprobar desviaciones de la Política del FIDA de Reestructuración de Proyectos y de la Propuesta de instrumentos para agilizar la puesta en marcha de los proyectos
 - c) Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado: Crédito con Educación Rural (CRECER IFD): Promoción del desarrollo rural en el Estado Plurinacional de Bolivia a través de las microfinanzas

A petición de varios miembros, se acordó que la estrategia referente a los pequeños Estados insulares en desarrollo se sometiera a aprobación mediante votación por correspondencia, pero que se incluyera en el programa del período de sesiones de septiembre de la Junta Ejecutiva a fin de permitir la celebración de deliberaciones durante el período de sesiones.

- El programa revisado puede consultarse en la plataforma interactiva de los Estados Miembros ([EB 2022/135/R.1/Rev.3](#)).

Tema 3 del programa: Debate estratégico con el Presidente del FIDA

Resultados:

- Aunque se reconoció que las contribuciones de los Estados Miembros a los recursos básicos debían seguir siendo el pilar fundamental de la estructura financiera del FIDA, se convino en la necesidad de explorar opciones de financiación innovadoras, medios de apalancamiento financiero y de diversificación de la base de recursos del Fondo con el fin de ampliar las actividades del FIDA y duplicar su impacto para 2030.
- El debate sobre la priorización y las oportunidades de financiación para el desarrollo podría tener lugar durante un retiro de la Junta Ejecutiva que se celebre en un momento posterior del año, con la presencia del nuevo Presidente.

6. Los miembros de la Junta Ejecutiva acogieron con satisfacción el enriquecedor análisis sobre la Visión a mediano y largo plazo de la financiación para el desarrollo en el FIDA, contenida en el documento [EB 2022/135/R.2](#), que dio lugar a un debate enriquecedor. Los miembros también acogieron con beneplácito la oportunidad de debatir estas cuestiones en la preparación de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13).
7. Aunque las contribuciones de los Estados Miembros a los recursos básicos debían seguir siendo el pilar fundamental de las finanzas del Fondo, la probabilidad de movilizar suficientes recursos básicos para duplicar el impacto del FIDA para 2030 era escasa. Si bien debían explorarse todas las opciones para aumentar el apalancamiento financiero, era fundamental salvaguardar la calificación crediticia del FIDA y la sostenibilidad financiera a largo plazo. Las metas debían seguir siendo ambiciosas, sin dejar de ser pragmáticas y realistas. La Dirección debía explorar opciones de financiación alternativas y creativas, teniendo en cuenta al mismo

tiempo los riesgos, las limitaciones y la viabilidad de tales opciones. El FIDA debía esforzarse por aumentar su visibilidad, adoptar un enfoque más político y afirmar su función en la estructura del desarrollo, para así poder justificar el aumento de las contribuciones a los recursos básicos. Dichas contribuciones también habían sido fundamentales para financiar intervenciones inmateriales, como el fomento de la capacidad, la creación de instituciones y el diálogo sobre políticas.

8. Varios miembros reiteraron que el FIDA debería centrarse en los países de ingreso bajo y de ingreso mediano bajo y en los Estados en situación de fragilidad y afectados por conflictos. Algunos miembros señalaron la tensión existente entre canalizar fondos hacia los países de ingreso bajo y de ingreso mediano bajo y, al mismo tiempo, garantizar la universalidad del enfoque y el mandato del FIDA, salvaguardar su sostenibilidad financiera y responder a las necesidades de sus Estados Miembros en desarrollo, así como respetar los requerimientos de los donantes.
9. Duplicar el impacto no debía equivaler a duplicar el tamaño del FIDA. Parte de la ventaja comparativa del Fondo derivaba de su estructura compacta y ágil. En cambio, el FIDA debía buscar una mayor complementariedad con otras instituciones financieras internacionales (IFI) y ampliar las iniciativas de cofinanciación. Un mayor acceso y uso de la financiación para el clima, incluida la colaboración con el Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, podría convertirse en parte fundamental de la estrategia de financiación del FIDA. Con su notable historial de canalización de financiación para el clima directamente hacia las comunidades rurales vulnerables, el Fondo podría aprovechar su clara ventaja comparativa en este ámbito y posicionarse como la principal IFI para la adaptación al cambio climático. Dicho esto, los miembros también reconocieron los costos de transacción para acceder a estos fondos y pidieron al FIDA que centrara su atención en todos los aspectos de la agricultura, incluidas las cadenas de valor, la pérdida y el desperdicio de alimentos y el aumento de la productividad, y que a la vez incorporara de manera sistemática las cuestiones relacionadas con el clima en todas sus operaciones.
10. También podría incrementarse el impacto mediante el aumento de la eficacia, en particular con la implementación de la descentralización y el examen de los procesos institucionales, a fin de simplificar y resolver los problemas de manera oportuna y eficiente en función de los costos.
11. Mientras algunos miembros consideraron que las recientes reformas institucionales destinadas a permitir la obtención de recursos de los mercados y la emisión de bonos eran esenciales para ampliar el balance y el programa de préstamos y donaciones del FIDA, otros expresaron sus reservas acerca de esta opción.
12. Se pidió a la Dirección que elaborara una hoja de ruta para celebrar un debate sobre la estrategia de financiación del FIDA en la preparación para la FIDA13, en la que se identificaran los retos que comportaba el establecimiento de prioridades en el programa del FIDA a corto, medio y largo plazo, y que se adoptara un enfoque gradual. Sería útil determinar las oportunidades de potenciar el crecimiento, movilizar capital reembolsable y reasignar los derechos especiales de giro, algo sobre lo que se podría deliberar en un retiro adicional de la Junta Ejecutiva a fin de seguir debatiendo las diversas opciones con la nueva Presidencia.
13. La Dirección agradeció los comentarios de los miembros y propuso tres opciones para que el FIDA duplicara su impacto: i) movilizar más financiación básica de los gobiernos locales; ii) obtener capital privado de inversores con objetivos de impacto, y iii) captar más recursos financieros del Fondo Verde para el Clima, la Unión Europea y otras instituciones.

14. La Dirección también planteó propuestas para dar prioridad a la financiación de los países de ingreso bajo, en particular ajustando los niveles de concesionalidad mediante un sistema de puntos transparente que maximizara la asignación a los países de ingreso bajo y reduciendo el costo de la participación de los países de ingreso bajo en el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM), al tiempo que se garantiza el acceso continuo a la financiación del FIDA por parte de los países de ingreso mediano alto.

Tema 4 del programa: Asuntos institucionales

a) Esfuerzos del FIDA para combatir el racismo, la discriminación y el discurso de odio

Resultado:

- La Junta acogió con satisfacción los esfuerzos del FIDA para combatir el racismo, la discriminación y el discurso de odio, que figuran en el documento [EB 2022/135/R.3](#), y pidió a la Dirección que siguiera vigilante y comprometida al respecto.

15. En una declaración conjunta, la Lista A, con la excepción de Hungría y la Federación de Rusia, alentó a la Dirección a proseguir su iniciativa para crear un entorno que valorara la riqueza de la diversidad de identidades, experiencias, creencias, perspectivas y aptitudes.
16. Los miembros acogieron con satisfacción la respuesta positiva general a la encuesta, que se llevó a cabo en el cuarto trimestre de 2021 al objeto de recabar información en toda la Organización sobre la prevalencia y las causas de estos comportamientos en relación con el Fondo y el entorno de trabajo. Aunque el proveedor de servicios consideraba que la tasa de respuesta a la encuesta era buena, los miembros pidieron a la Dirección que estudiara la forma de mejorarla.
17. La Dirección declaró que se revisaría y modificaría el plan de acción del FIDA a fin de abordar las vulnerabilidades halladas en la respuesta a la encuesta, teniendo en cuenta la Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Discurso de Odio. La Dirección se comprometió a seguir esforzándose por comprender las causas que contribuían a una experiencia menos positiva entre los miembros del personal con más años de servicio.

b) Presupuesto y orientación estratégica a mediano plazo (2023-2025)

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó el presupuesto y orientación estratégica a mediano plazo para el período 2023-2025, que se presentaba en el documento [EB 2022/135/R.4/Rev.1](#).
- Los comentarios y observaciones de la Junta servirán de base para la elaboración de la propuesta del presupuesto estratégico a mediano plazo y la descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuesto ordinario del FIDA para 2023.

18. La Junta Ejecutiva tomó nota del resumen brindado por el Presidente del Comité de Auditoría sobre las deliberaciones sostenidas en la reciente reunión del Comité.
19. En general, los miembros agradecieron el documento, que respondía a la petición de mejorar la previsibilidad y la transparencia del proceso de formulación del presupuesto, así como de informar sobre las repercusiones financieras preliminares de las opciones estratégicas y tener en cuenta las prioridades estratégicas y los

recursos disponibles. Los aumentos de la inflación no debían absorberse automáticamente en el presupuesto y la Dirección debía volver a garantizar el cumplimiento de los límites en los montos arrastrados.

20. Los miembros hicieron hincapié en la necesidad de disponer de información más clara sobre las prioridades relativas en cada una de las tres posibles hipótesis presupuestarias propuestas y el impacto en las actividades básicas y los temas transversales, como la igualdad de género, el clima, la juventud y la nutrición. El ejercicio de priorización debía tenerse en cuenta en las futuras deliberaciones sobre la FIDA13 y la fijación de objetivos correspondiente.
21. Algunos miembros subrayaron la importancia de examinar la escala y el número de proyectos, a fin de encontrar el equilibrio adecuado y el enfoque óptimo entre las regiones, las actividades programáticas y los sectores en los que el FIDA debería operar, teniendo en cuenta las prioridades que estaban siendo abordadas por otros organismos. Se destacó el aprovechamiento de las oportunidades de asociación, la participación en la financiación de los gastos y la cofinanciación como posible forma de lograr una mayor eficiencia en los costos y un mayor impacto.
22. La Junta Ejecutiva acogió con satisfacción el compromiso de realizar exámenes trimestrales del desempeño institucional y el uso de indicadores y objetivos para medir los costos operacionales y la eficiencia en función de los costos en la ejecución de los programas. Podría ser útil celebrar una reunión informal de la Junta Ejecutiva para tratar acerca de los indicadores propuestos y de una evaluación comparativa con otros organismos con sede en Roma y organizaciones internacionales.
23. El FIDA debe guiarse por su ventaja comparativa y debe valorar claramente su elección en lo que atañe al valor y el impacto que se produce o se deja de producir. Más allá de los temas transversales, también se subrayó la importancia de abordar cuestiones relacionadas con la productividad, las infraestructuras, la mecanización, la investigación, el fortalecimiento institucional y la digitalización.
24. La Junta Ejecutiva reconoció la importancia de la descentralización como uno de los principales factores de costo, pero también como un componente clave para reforzar el impacto del FIDA sobre el terreno. Se instó a la Dirección a garantizar que el proceso de descentralización siguiera la línea de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y no diera lugar a una estructura organizativa más pesada. Teniendo en cuenta las prioridades de financiación contrapuestas, algunos representantes pidieron un enfoque más realista con respecto al alcance y el ritmo de la reforma de la descentralización, y alentaron a la Dirección a hacer un balance de las enseñanzas extraídas hasta el momento, así como de las conclusiones de la próxima evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización, que llevará a cabo la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) este año.
25. Se solicitó información adicional sobre el ejercicio de redimensionamiento, la conexión con el Plan para el personal, los procesos y la tecnología y el impacto de la tecnología. La Dirección recordó que la previsión del FIDA respecto a su presencia en los países se centraba en atender a estos donde las necesidades fueran mayores y el impacto pudiera ser notable. Dicho esto, el costo de la actividad institucional en estos contextos era considerablemente más alto (40 %) que en otros países. Asimismo, se había llevado a cabo el desarrollo de la fuerza de trabajo en relación con las iniciativas sobre el terreno y el grado de experiencia necesario para llevar a cabo las operaciones previstas.

26. La Dirección reconoció la importancia del diálogo con los miembros en torno a las prioridades presupuestarias y estratégicas, enriquecido por análisis exhaustivos sobre las nuevas políticas institucionales (por ejemplo, la focalización de precisión) o el análisis de los resultados (verbigracia, los resultados de la evaluación del impacto de la FIDA11), que podrían utilizarse para determinar las posibles prioridades relativas en torno a la forma en que el FIDA podría continuar operando.
27. Los miembros esperaban que continuaran las conversaciones con la Dirección y le pidieron a esta que estableciera una hoja de ruta clara para los futuros debates. La Dirección agradeció a la Junta Ejecutiva sus valiosas observaciones, que servirían de base para el desarrollo del ejercicio de planificación del presupuesto estratégico a mediano plazo. El Presidente recordó la necesidad de que el FIDA sea una organización que se oriente por la estrategia y no por el presupuesto. El Fondo ha demostrado un notable nivel de eficiencia en los últimos años, con un aumento de su gama de actividades y de su impacto, al tiempo que mantiene una sólida disciplina presupuestaria y un crecimiento real nulo. Este planteamiento tenía limitaciones, y la Dirección agradeció el apoyo de la Junta Ejecutiva para determinar la mejor manera de garantizar la eficiencia, el valor y el impacto para la población rural pobre a la que sirve el Fondo.

c) Información oral actualizada de la Oficina de Ética y la Sección de Investigaciones de la Oficina de Auditoría y Supervisión

Resultado:

- La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada de las actividades de la Oficina de Ética y de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA.

28. La Oficina de Ética proporcionó información sobre sus actividades de sensibilización y divulgación, el fuerte aumento del número y los tipos de asesoramiento y orientación que ha proporcionado a lo largo de los años desde la creación de la Oficina, las estadísticas sobre las denuncias y quejas recibidas, la participación en grupos de apoyo y de formulación de políticas, y la ampliación de sus mecanismos de notificación.
29. La sección de investigaciones de la Oficina de Auditoría y Supervisión presentó el alcance de las investigaciones realizadas junto con las estadísticas de los últimos 10 años, los tipos de denuncias y sus resultados, las sanciones aplicadas en 2021, otras medidas de mitigación y las alegaciones comunes recibidas en 2021.
30. En respuesta a una pregunta referente a la comparación entre las tendencias observadas en el FIDA y las de otros organismos de las Naciones Unidas, la Dirección respondió que, aunque la Oficina de Ética se reunía periódicamente con las oficinas de ética de otros organismos de las Naciones Unidas e IFI a fin de tratar sobre cuestiones comunes y nuevos retos éticos y compartir conocimientos, era difícil hacer comparaciones, ya que los distintos organismos tenían códigos de conducta, normas y procedimientos diferentes.
31. En relación con la colaboración con otras organizaciones, la Dirección confirmó que el FIDA colaboraba con la función de investigación de los organismos de cofinanciación en los casos en que las denuncias estuvieran relacionadas con las actividades de cofinanciación. En consonancia con sus políticas y procedimientos, el Fondo también intercambiaba información con esas organizaciones.
32. Los miembros solicitaron aclaraciones adicionales sobre las tendencias observadas. La Dirección observó que las tendencias reflejaban las políticas institucionales, la visión y el impacto en el personal del FIDA, y señaló también que el aumento de la concienciación y la incorporación de las políticas, entre ellas la política

anticorrupción, podrían dar lugar a un aumento de las denuncias. Aunque la descentralización suponía un reto, las iniciativas de divulgación garantizaron que hubiera canales de comunicación abiertos, incluso durante la pandemia de COVID-19. Además, la presencia en los países significaba una mejora de la supervisión y había permitido al FIDA detectar y prevenir posibles problemas en relación con el fraude y la corrupción.

33. Observando la importancia de responder oportunamente a las denuncias, la Dirección explicó que el FIDA contaba con un sólido proceso de priorización de las denuncias relacionadas con el personal y de las que afectaban a la ejecución de los proyectos. De conformidad con los procedimientos internos, estas investigaciones debían concluirse en un plazo de seis meses, aunque con frecuencia se cerraban en un plazo incluso menor.

e) Declaración de la Asociación del Personal del FIDA

Resultado:

- La Junta Ejecutiva tomó buena nota de la [declaración de la Asociación del Personal del FIDA](#) y acogió con satisfacción la oportunidad de escucharla anualmente.

34. Los miembros de la Junta Ejecutiva acogieron con beneplácito la declaración de la Asociación del Personal del FIDA y expresaron su agradecimiento por el importante papel que desempeña y por la profesionalidad y la dedicación al mandato del FIDA que demuestra el personal. El personal del FIDA es su recurso más valioso y los miembros alentaron a mantener un diálogo abierto y constructivo entre el personal y la Dirección a fin de lograr una institución mejor, que atraiga y retenga a los mejores empleados.
35. Se expresó preocupación por la gran carga de trabajo y su impacto en la salud física y mental del personal. Las recientes reformas e iniciativas supusieron un desafío y los miembros pidieron un sólido ejercicio de priorización con vistas a abordar algunas de las cuestiones estructurales planteadas y garantizar que el FIDA estuviera bien posicionado para obtener los máximos resultados posibles con los recursos disponibles, tanto financieros como humanos. El ejercicio de priorización presupuestaria solicitado por la Junta Ejecutiva en diciembre ayudaría a establecer prioridades y adecuar los compromisos a los recursos disponibles.
36. La Dirección aseguró a los miembros que las preocupaciones y propuestas planteadas por la Asociación del Personal se tendrían debidamente en cuenta, en particular a través del constructivo diálogo en curso con el personal y de las consultas y reuniones periódicas con la Asociación del Personal, a cuyos representantes se había invitado a formar parte de equipos de tareas y grupos de trabajo en torno a iniciativas institucionales importantes.
37. La Dirección reconoció que la organización enfrentaba algunas dificultades en relación con la carga de trabajo y observó que muchas iniciativas estaban interrelacionadas, lo que dificultaba la detección de las esferas a las que podría otorgarse un menor grado de prioridad. Además, el número de puestos vacantes influía en la carga de trabajo. La Dirección estaba tomando medidas para mejorar la proporción de vacantes, entre otras cosas, automatizando el proceso de contratación, con un equilibrio entre una contratación oportuna y la adecuada consideración de los méritos y la diversidad de los candidatos. En cuanto a la petición de evaluar el sistema de solución de controversias y justicia del FIDA, la Dirección afirmó que no convenía precipitarse y que podría valorarse la posibilidad de hacer una evaluación de la experiencia con el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas una vez se hubiera alcanzado una masa crítica de casos.

f) Consecuencias para la seguridad alimentaria y las comunidades rurales derivadas de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania

Resultado:

- Los miembros acogieron con satisfacción la creación de una iniciativa para hacer frente a la crisis a fin de abordar las repercusiones mundiales del conflicto en Ucrania sobre la seguridad alimentaria.

38. A petición de varios miembros de la Junta Ejecutiva, se incluyó en el programa un tema adicional sobre las consecuencias de la guerra en Ucrania para la seguridad alimentaria y las comunidades rurales. La Dirección había elaborado una nota conceptual sobre una iniciativa para hacer frente a la crisis, que se presentó a los miembros de la Junta, y un documento de sesión titulado "Proteger los medios de vida rurales y la resiliencia. Respuesta del FIDA ante las repercusiones de la guerra en Ucrania: la Iniciativa para Hacer Frente a la Crisis", que fue examinado por los miembros de la Junta.
39. El Presidente recordó las declaraciones del Secretario General de las Naciones Unidas en las que pedía el fin de las hostilidades en Ucrania, y sugirió a los miembros que centraran el debate en la respuesta del FIDA a la crisis.
40. La pandemia de COVID-19, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y los conflictos contribuyen al hambre y la pobreza rural. Podrían verse repercusiones en el aumento de los precios de los alimentos, la escasez de cultivos básicos, la disminución de la asequibilidad y la disponibilidad de insumos productivos y los riesgos a más largo plazo para la deuda, las perspectivas de crecimiento y las fluctuaciones monetarias en muchos países en los que opera el FIDA. Los precios de los alimentos, el combustible y los fertilizantes se dispararon, se produjeron interrupciones en las cadenas de suministro y la seguridad alimentaria se vio amenazada a escala mundial. Los más afectados eran los más pobres, entre ellos los beneficiarios de la labor del FIDA.
41. Los miembros elogiaron al FIDA por su respuesta pragmática y focalizada. Se acogió con satisfacción que la Iniciativa para Hacer Frente a la Crisis se centrara en la protección de los medios de vida productivos, actuando siempre que fuera posible a través de los proyectos existentes y garantizando una respuesta rápida reorientada para abordar los contextos nacionales en evolución. En particular, el énfasis en prestar apoyo al acceso a la financiación de los pequeños productores, entre otras cosas, permitió abordar una laguna esencial en la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y puso de manifiesto un aspecto importante de la propuesta de valor del FIDA para los productores rurales. La Iniciativa para Hacer Frente a la Crisis se concibió como un procedimiento de movilización y desembolso de recursos financieros adicionales para abordar las necesidades de inversión a corto plazo, apoyar los medios de vida y crear y mantener mercados locales. La respuesta también habría de tener en cuenta las diferencias en las repercusiones dentro de los países y entre los distintos países y beneficiarios, por ejemplo, los productores y los consumidores de alimentos.
42. Se pidió a la Dirección que buscara un equilibrio entre ambición y realismo, teniendo en cuenta la capacidad del FIDA, y que evitara los riesgos de fragmentación y sustitución con respecto a la labor cotidiana del FIDA. La Dirección aclaró que los proyectos y programas en curso se utilizaban como plataforma para proporcionar los recursos y el apoyo necesarios en lo que atañe a la infraestructura productiva y poscosecha a pequeña escala, el acceso a insumos y el acceso a información sobre el mercado y servicios financieros. La Iniciativa se basó en proyectos ya existentes, con lo que se mitigaron los riesgos relacionados con la fragmentación y el aumento de la carga de trabajo. La Iniciativa para Hacer Frente

a la Crisis tendría una duración determinada y los ámbitos de intervención que se determinen acabarían formando parte de las operaciones regulares, y también podría considerarse un instrumento general de respuesta a la crisis en el marco de la Consulta sobre la FIDA¹³.

43. Se pidieron aclaraciones sobre cuáles serían los países a los que se dirigiría la Iniciativa, y se señalaron la repercusión global en todas las regiones, la movilización de recursos y el uso de la financiación mediante donaciones. La Dirección informó de que la programación se ajustaría a las normas y compromisos del FIDA, también en lo relativo a la incorporación de las cuestiones transversales. Más concretamente, en respuesta a las preguntas en relación con el género, la Dirección señaló que, dado el contexto de la crisis, las operaciones tendrían en cuenta el género, pero no poseerían necesariamente un carácter transformador en materia de género.
44. Se destacó la importancia de la coordinación y la colaboración. El FIDA debería ser visto y escuchado en la respuesta mundial a la crisis, articulándose con las Naciones Unidas, incluido su Grupo de Respuesta a la Crisis Mundial, y con las IFI, a fin de prestar apoyo a un análisis común y una respuesta coordinada. Asimismo, debería seguir centrándose en su ventaja comparativa, al tiempo que colabora con los agentes multilaterales y bilaterales con vistas a fomentar un efecto multiplicador en su impacto.
45. Varios miembros de la Junta Ejecutiva recordaron el mandato técnico del FIDA y pidieron que el Fondo mantuviera el principio de neutralidad política y actuara de acuerdo con su mandato, sus procedimientos y sus políticas. Por otro lado, la gran mayoría de los miembros quisieron dejar constancia de su condena, en los términos más enérgicos, a la agresión ilegal e injustificada de la Federación de Rusia en Ucrania y solicitaron el cese inmediato de las hostilidades. Algunos también expresaron su condena de las acciones de apoyo a cargo de Belarús.
46. La representante de Francia solicitó, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12. 3 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, que se hiciera constar en las actas de la reunión la opinión de su país de que las acciones de la Federación de Rusia son claramente contrarias a los objetivos del FIDA y, por tanto, constituyen un incumplimiento de las obligaciones de la Federación de Rusia con el Fondo.
47. La representante de la República Bolivariana de Venezuela expresó su deseo de que se hiciera constar en acta que, si bien la Federación de Rusia había solicitado la oportunidad de presentar sus puntos de vista ante la Junta Ejecutiva, esa posibilidad le había sido denegada, por lo que la Federación de Rusia había participado en la Junta en calidad de observador sin derecho a voto. El representante de la República Popular China se hizo eco de ese aspecto.
48. A modo de conclusión, el Presidente leyó su [resumen](#), que figura a continuación, y aseguró que cualquier observación de los miembros no incluida en él sería debidamente registrada en las actas del período de sesiones.

Resumen del Presidente – Iniciativa para Hacer Frente a la Crisis

Permítanme recordarles una vez más que estoy de acuerdo con el Secretario General de las Naciones Unidas en su llamamiento para poner fin a las hostilidades en Ucrania. Como ya he mencionado, el FIDA está muy preocupado por las repercusiones de la guerra en el mundo, en especial en el contexto de otras perturbaciones como el cambio climático y la COVID-19.

El tema “Consecuencias para la seguridad alimentaria y las comunidades rurales derivadas de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania” se incluyó en el programa a petición de 14 Estados Miembros. Dos de ellos manifestaron su preocupación por la formulación empleada para definir el título de este tema. Se preguntó a la Junta si debía cursar una invitación a la Federación de Rusia para que

presentara su punto de vista sobre las deliberaciones de la Junta; sin embargo, se recibieron objeciones al respecto. No obstante, la Federación de Rusia participó en la Junta Ejecutiva en calidad de observador, así como lo hicieron otros Estados Miembros del FIDA.

Se solicitó la opinión de la Junta para apoyar el dispositivo de la Iniciativa del FIDA para Hacer Frente a la Crisis, así como los esfuerzos del Fondo para movilizar recursos. Me complace que, en las deliberaciones, todos los miembros expresaron su firme apoyo tanto a la Iniciativa para Hacer Frente a la Crisis como a la rapidez de la respuesta del FIDA.

Se tomó nota de las observaciones recibidas por los miembros de la Junta, que se recogerán en las actas de este período de sesiones. También se destacó la importancia de la contribución del FIDA a las iniciativas que actualmente está diseñando la comunidad internacional para reforzar la resiliencia de los pequeños productores rurales como, entre otras, las iniciativas "Food and Agriculture Resilience Mission (FARM)" y "Alianza mundial sobre seguridad alimentaria", que cuenta con el respaldo del G7. Permítanme asegurarles, en nombre de la Dirección del FIDA, que compartimos la opinión expresada por los Estados Miembros acerca de la urgencia de esta crisis alimentaria mundial y que seguiremos colaborando estrechamente con los asociados para el desarrollo, los miembros del Grupo de respuesta ante situaciones de crisis mundiales y los demás organismos con sede en Roma para contribuir de la mejor manera posible.

La gran mayoría de los miembros de la Junta Ejecutiva condenó claramente la agresión ilegal e injustificada de Rusia contra Ucrania y solicitó el cese inmediato de las hostilidades. Además observamos que la gran mayoría de los miembros de la Junta expresaron que la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania supone una grave amenaza y ya está causando importantes repercusiones negativas sobre la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo rural de los países asociados al FIDA, lo que a su vez dificulta aún más la capacidad del Fondo de llevar a cabo su labor y cumplir sus objetivos. Otros miembros subrayaron la necesidad de mitigar la politización del desarrollo y centrarse más en la importante misión del FIDA de apoyar a la población rural pobre más afectada por la creciente crisis alimentaria mundial.

La Junta, en su amplia mayoría, hizo referencia a las resoluciones de la Asamblea General (ES-11/1 y ES-11/2) relativas a la agresión contra Ucrania, que exigen el fin de las operaciones militares y que han sido aprobadas por la mayoría de los 141 países, así como a la decisión adoptada por el Consejo de la FAO el 8 de abril de 2022, en su 169.º período de sesiones, que hace un llamamiento a la protección de los derechos humanos y civiles, y al acceso humanitario en Ucrania. Unos pocos miembros señalaron que esas resoluciones no se basaban en el consenso mayoritario, y un miembro sugirió que se eliminaran todas las referencias a esas resoluciones. La función clave que desempeña el FIDA como organismo especializado de las Naciones Unidas está en consonancia con las resoluciones y las decisiones de la Asamblea General y los órganos de las Naciones Unidas.

Gracias a su apoyo continuo, en particular a la Iniciativa para Hacer Frente a la Crisis que ha establecido el FIDA, no me cabe duda de que el Fondo podrá ampliar rápidamente su labor para afrontar la alarmante repercusión de esta guerra en los mercados mundiales de alimentos, fertilizantes y energía, así como la fragilidad actual de los sistemas alimentarios mundiales. Agradezco al Gobierno del Reino de los Países Bajos por su contribución de EUR 10 millones e insto a los demás Estados Miembros a que sigan su ejemplo.

Tema 5 del programa: Evaluación

a) Síntesis de evaluaciones sobre el desempeño de los Gobiernos en las operaciones respaldadas por el FIDA

Resultado:

- La Junta Ejecutiva examinó el informe de síntesis de evaluaciones sobre el desempeño de los Gobiernos en las operaciones respaldadas por el FIDA, y la respuesta de la Dirección al mismo, que figuran en el documento [EB 2022/135/R.38](#) y en su [adición](#), respectivamente.

49. Los miembros acogieron con satisfacción el informe de síntesis y felicitaron a la IOE por la calidad del documento, que aportaba valiosas ideas para comprender mejor la actuación de los Gobiernos en diferentes contextos. El declive en el desempeño de los Gobiernos durante el periodo analizado era preocupante, así como el continuo desempeño insatisfactorio de los ministerios de Agricultura.
50. El desempeño y la actuación de los Gobiernos son fundamentales para los resultados, el impacto y la sostenibilidad a largo plazo, ya que, en última instancia, los Gobiernos son los actores principales en la eficacia del FIDA en términos de desarrollo. Se hizo hincapié en la importancia de tener una comprensión profunda del contexto local y de la economía política, fomentar las relaciones a largo plazo y facilitar la flexibilidad y la gestión adaptativa. Si bien estos elementos se verían reforzados con una mayor presencia en los países, la descentralización no debía considerarse la panacea. Se reiteró la necesidad de recursos para garantizar la actuación en torno a esferas inmateriales tales como la creación de instituciones y el diálogo sobre políticas, que también son fundamentales para un mayor impacto, la eficacia en términos de desarrollo y la sostenibilidad de los beneficios.
51. La evaluación del desempeño de los Gobiernos es una tarea delicada, y los miembros pidieron flexibilidad a la hora de elegir indicadores que reflejaran las distintas funciones y responsabilidades de los diferentes organismos gubernamentales. Los miembros de la Junta también observaron como, en general y en contra de lo esperado, los Gobiernos en situaciones de fragilidad no parecen mostrar un peor desempeño que los Gobiernos en circunstancias que no son de fragilidad. Se pidió a la Dirección que examinara la reorientación de los gobiernos locales como asociados en la ejecución.
52. Los miembros alentaron enérgicamente a la Dirección a que aprovechara las enseñanzas extraídas y las conclusiones del informe a fin de apoyar y reforzar el desempeño de los Gobiernos. Algunos miembros consideraron que sería útil profundizar en estos temas en un retiro de la Junta Ejecutiva, y posiblemente también en seminarios de ámbito nacional, con el fin de presentar las enseñanzas extraídas y buscar soluciones.

Tema 6 del programa: Asuntos operacionales

b) Informe sobre las propuestas de proyectos, programas y donaciones y sobre las estrategias en los países y las Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado examinadas durante la consulta de la Junta Ejecutiva

Resultado:

- La Junta Ejecutiva tomó nota de los resultados de la consulta relativa a las propuestas de proyectos, programas y operaciones sin garantía soberana con el sector privado presentadas para su aprobación en el presente período de

sesiones. Además, la Junta tomó nota de las evaluaciones de las estrategias y los programas por países y de los programas de oportunidades estratégicas por países que se presentaron para examen.

Tema 7 del programa: Asuntos financieros

a) Propuestas de operaciones de colocación privada del FIDA

Resultado:

Tras examinar las propuestas que figuraban en el documento EB 2022/135/R.10, la Junta Ejecutiva aprobó:

- los seis inversores propuestos, y
- las operaciones de colocación privada conexas propuestas, según se describen más a fondo en el cuadro 1 del documento R.10.

53. La Junta Ejecutiva se reunió en una sesión a puerta cerrada el 25 de abril de 2022 a fin de examinar las propuestas de operaciones de colocación privada del FIDA.
54. Los miembros encomiaron a la Dirección por los rápidos progresos realizados en el avance de esta actividad y esperaban con interés la primera transacción del FIDA en esta esfera en un futuro próximo.
55. Se proporcionaron aclaraciones en relación con el proceso de diligencia debida, la sintonía de los inversores con la misión del FIDA, la atención a los ODS y las estrategias de salida establecidas.

b) Participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados:

i) Examen de la participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados y posibles formas de seguir avanzando

ii) Participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados: expedientes de país

Resultados:

- La Junta Ejecutiva tomó nota de la información facilitada en el documento [EB 2022/135/R.11](#) en relación con el examen de la participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados (PPME) y las posibles formas de seguir avanzando.
- Además, la Junta Ejecutiva aprobó:
 - i) el apoyo del FIDA al alivio de la deuda de la República del Sudán en el marco de la Iniciativa para los PPME por un importe de DEG 72,4 millones en valores nominales o DEG 65,3 millones en términos de valor actual neto, según se establece en el documento [EB 2022/135/R.12](#), y señaló que, tal como se indica en el párrafo 22 del documento de la Junta, no se concederá ahora un alivio provisional de la deuda, y
 - ii) el apoyo del FIDA al alivio de la deuda de la República Federal de Somalia en el marco de la Iniciativa para los PPME por un importe de DEG 13,8 millones en valores nominales o DEG 12,6 millones en términos de valor actual neto, según se indica en el documento [EB 2022/135/R.12](#).

56. La Junta Ejecutiva examinó los dos subtemas del programa, a saber: i) el examen de la participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados y las posibles formas de seguir avanzando, y ii) los expedientes de país de Somalia y el Sudán.
57. El Presidente del Comité de Auditoría informó a la Junta acerca del examen de estas cuestiones por parte del Comité durante su reunión del 24 de marzo de 2022.
58. Los representantes de la Junta Ejecutiva acogieron con satisfacción los documentos y encomiaron a la Dirección por el exhaustivo análisis presentado, en el que se describían claramente los riesgos asociados y las repercusiones financieras en torno a la participación del FIDA en la Iniciativa para los PPME.
59. Los miembros confirmaron su apoyo a la participación del FIDA en la Iniciativa para los PPME y reconocieron el impacto de las operaciones del Fondo en las personas que viven en países afectados por un fuerte sobreendeudamiento. Al mismo tiempo, el rápido deterioro actual y las perspectivas negativas de la deuda de muchos países en desarrollo podrían acarrear graves consecuencias para la sostenibilidad financiera del Fondo y su capacidad de desembolso. Los miembros agradecieron la exploración por parte de la Dirección de las opciones de financiación para futuras medidas de alivio de la deuda relacionadas con los PPME, si bien algunos representantes reiteraron su preferencia por mantener la compensación a los PPME dentro de las solicitudes de reposición de los recursos básicos del FIDA, en lugar de buscar financiación por separado. La Junta instó a la Dirección a que elaborara propuestas que se someterían a examen durante las próximas reuniones de la Consulta sobre la FIDA13.
60. Varios miembros de la Junta Ejecutiva señalaron el cambio de contexto con respecto al momento en que otras IFI habían aprobado el punto de decisión respecto al Sudán y expresaron su preocupación por la actual situación política del país, señalando que una mejora significativa de la situación política era una condición indispensable para restablecer la asistencia económica y las medidas internacionales de alivio de la deuda. La Junta respaldó la propuesta de la Dirección de aprobar el punto de decisión relativo al Sudán sin la provisión de alivio provisional de la deuda. De este modo, el FIDA continuará apoyando la Iniciativa para los PPME, salvaguardando su calificación crediticia, su condición de acreedor privilegiado y su sostenibilidad financiera. Varios miembros de la Junta esclarecieron que esta aprobación no debía interpretarse como un reconocimiento de la legitimidad del Gobierno de facto del Sudán.
61. La representante de Francia, al apoyar la propuesta expuesta, pidió que constara la posición de su país, que consideraba esta decisión únicamente como un reconocimiento por parte del FIDA del punto de decisión alcanzado por el Sudán en 2021 y de las decisiones del FMI y del Banco Mundial, y que estas decisiones no modificaban en absoluto la valoración de Francia respecto a la situación política actual en el Sudán, que permanecía invariable.
62. La representante de los Estados Unidos, destacó el firme apoyo de su país al FIDA y a su misión de apoyar a las comunidades rurales y a los países en desarrollo, aunque también señaló que los Estados Unidos no podían sumarse al consenso para la aprobación del enfoque propuesto para el Sudán.
63. Al aprobar el apoyo del FIDA al alivio de la deuda de Somalia en el marco de la Iniciativa para los PPME, la Junta Ejecutiva señaló la necesidad de liquidar los USD 6 millones restantes de atrasos. Se agradeció la reciente y generosa contribución de Bélgica y se hizo un llamamiento general para que otros donantes intervinieran y cubrieran el saldo pendiente de los atrasos. Se insistió en que, hasta que no se resuelva esta situación, el FIDA no podrá colaborar con Somalia, salvo con fondos suplementarios.

Tema 8 del programa: Gobernanza

a) Selección de la presidencia externa de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó la selección directa del Sr. Kyle Peters en calidad de Presidente externo de la Consulta sobre la FIDA13. La Junta aprobó además los criterios de selección, que el Sr. Peters cumple, y la función del Presidente externo de la Consulta, que figuran en el documento [EB 2022/135/R.13](#).
- Para los futuros procesos de selección, se debería publicar una convocatoria de manifestaciones de interés y tenerse en cuenta el equilibrio de género, de diversidad y geográfico.

Clausura del período de sesiones

64. El Presidente dio las gracias a la Junta Ejecutiva por el productivo período de sesiones celebrado y subrayó que los representantes habían ofrecido observaciones constructivas en todo momento con miras a forjar un consenso y apoyar a la Dirección en su labor.
65. Además, recordó la importancia del debate estratégico y las valiosas observaciones formuladas por los miembros, destacando la estrecha relación existente entre la dirección estratégica global de la organización, el presupuesto y el bienestar del personal.
66. Se subrayó la importancia de continuar este diálogo durante la próxima Consulta sobre la FIDA13, a fin de situar al FIDA de manera firme en la trayectoria deseada hacia la duplicación del impacto del Fondo.
67. El Presidente expresó su agradecimiento al Brasil por su anuncio de una contribución a la FIDA12 por valor de USD 6 millones.
68. El texto íntegro del discurso de clausura pronunciado por el Presidente se encuentra disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros con la signatura [EB 2022/135/INF.9](#).

Votación por correspondencia de los temas que se presentan para aprobación en el 135.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Tema del programa	Título	Documento de referencia	Votos emitidos	Votos (%)*	Votos afirmativos	(%)**	Votos en contra	(%)**	Abstenciones
4 d) ii)	Estrategia relativa a la labor del FIDA en pequeños Estados insulares en desarrollo	EB 2022/135/R.5	6 283,511	100	6 283,511	100	-	-	-
4 d) ii)	Política del FIDA de Divulgación de Documentos para las Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado (2022)	EB 2022/135/R.6/Rev.1	El tema ha sido retirado del voto por correspondencia a petición de un Estado Miembro y se volverá a presentar para la aprobación de la Junta Ejecutiva más adelante.						
6 a)	Delegación de facultades para aprobar desviaciones de la Política del FIDA de Reestructuración de Proyectos y de la Propuesta de instrumentos para agilizar la puesta en marcha de los proyectos	EB 2022/135/R.7	6 283,511	100	6 283,511	100	-	-	-
6 c)	Operaciones sin garantía soberana con el sector privado: Crédito con Educación Rural (CRECER IFD): Promoción del desarrollo rural en el Estado Plurinacional de Bolivia a través de las microfinanzas	EB 2022/135/R.9 + Add.1	6 283,511	100	6 283,511	100	-	-	-
13 a) i) a)	Bangladesh: Proyecto de Gestión de Recursos Hídricos en Pequeña Escala Resilientes al Clima y los Desastres	EB 2022/135/R.24 + Sup.1	6 283,511	100	6 283,511	100	-	-	-
13 a) i) b)	Pakistán: Proyecto de Alivio de la Pobreza en el Punjab Meridional - financiación adicional	EB 2022/135/R.25 + Corr.1 + Corr.2	5 731,963	91,2	5 731,963	100	-	-	-
14 a)	Estados financieros auditados del FIDA al 31 de diciembre de 2021	EB 2022/135/R.26 + EB 2022/135/INF.3	6 283,511	100	6 283,511	100	-	-	-
15 a)	Acuerdo marco de cofinanciación entre el FIDA y Cassa Depositi e Prestiti S.p.A.	EB 2022/135/R.27	6 283,511	100	6 283,511	100	-	-	-
15 b)	Memorando de entendimiento entre la Fundación Bill y Melinda Gates, McKinsey & Company Inc. en Kenya, la Alianza para una Revolución Verde en África y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	EB 2022/135/R.28	5 626,848	89,5	5 626,848	100	-	-	105,115

* El número indica el porcentaje de votos emitidos del total de votos (6 283,511) en la Junta Ejecutiva. Para validar la votación por correspondencia se necesitan al menos dos tercios (4 189,008) de los votos totales. Los votos emitidos se entienden afirmativos y negativos, no abstenciones.

** El número indica el porcentaje de votos a favor y votos en contra del total de votos emitidos. Se necesita una mayoría de las tres quintas partes de votos emitidos a favor, siempre que tal mayoría conste de más de la mitad (3 141,756) del número total de votos en la Junta Ejecutiva.

Resultados de las votaciones por correspondencia de los temas que se presentaron para aprobación durante el 135.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva¹

5. Asuntos institucionales

e) Políticas y estrategias

i) Estrategia relativa a la labor del FIDA en pequeños Estados insulares en desarrollo [A]

Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine y apruebe la estrategia propuesta de actuación del FIDA en los pequeños Estados insulares en desarrollo para 2022-2027, tal como figura en el documento EB 2022/135/R.5.

7. Asuntos operacionales

a) Delegación de facultades para aprobar desviaciones de la Política del FIDA de Reestructuración de Proyectos y de la Propuesta de instrumentos para agilizar la puesta en marcha de los proyectos [A]

Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine el documento EB 2022/135/R.7, teniendo presentes las disposiciones establecidas en los documentos EB 2018/125/R.37/Rev.1 y EB 2018/125/R.38, y que delegue permanentemente en el Presidente del FIDA la facultad de aprobar desviaciones de la Política del FIDA de Reestructuración de Proyectos y de los instrumentos para agilizar la puesta en marcha de los proyectos, como se explica en el párrafo 9.

d) Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado Crédito con Educación Rural (CRECER IFD): Promoción del desarrollo rural en el Estado Plurinacional de Bolivia a través de las microfinanzas [A]

Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine el documento EB 2022/135/R.9, y su adición, y apruebe un préstamo subordinado a CRECER IFD, que se utilizará exclusivamente para aumentar su cartera de microfinanciación inclusiva, por un monto de hasta cinco millones de dólares de los Estados Unidos (USD 5 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este documento.

13. Asuntos operacionales

a) Propuestas de proyectos, programas y donaciones que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva [A]

i) Asia y el Pacífico

a. Bangladesh: Proyecto de Gestión de Recursos Hídricos en Pequeña Escala Resilientes al Clima y los Desastres

Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine el documento EB 2022/135/R.24 y el convenio de financiación negociado, y apruebe la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones combinadas a la República Popular de Bangladesh por un monto de cuarenta y dos millones novecientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 42 980 000) conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe”.

¹ La comunicación correspondiente (EB 2022/135/V.B.C./Rev.1) publicada por la Secretaría el 27 de abril de 2022, puede consultarse en los enlaces siguientes: [\[Árabe\]](#) [\[Español\]](#) [\[Francés\]](#) [\[Inglés\]](#).

b. Pakistán: Proyecto de Alivio de la Pobreza en el Punjab Meridional - financiación adicional

Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine el documento EB 2022/135/R.25 y sus correcciones, y apruebe la financiación adicional con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones combinadas a la República Islámica del Pakistán por un monto de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos (USD 50 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este documento”.

14. Asuntos financieros

a) Estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2021 [A]

Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine los documentos EB 2022/135/R.26 y EB 2022/135/INF.3 y apruebe la siguiente decisión:

“De conformidad con lo establecido en el párrafo 6 del artículo XII del Reglamento Financiero del FIDA, la Junta Ejecutiva examinó los estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2021 y el informe del auditor externo al respecto, comprendida la certificación externa independiente relativa a la eficacia del control interno de la información financiera, y acordó someter estos documentos a la aprobación del Consejo de Gobernadores en su 46.º período de sesiones, en febrero de 2023. De conformidad con lo establecido en el artículo XIII del Reglamento Financiero y considerando la situación y los resultados financieros al fin de 2021, no se debería realizar ninguna transferencia a la Reserva General”.

15. Otros asuntos

a) Acuerdo marco de cofinanciación entre el FIDA y Cassa Depositi e Prestiti [A]

Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine el documento EB 2022/135/R.27 y, de conformidad con la sección 2 del Artículo 8 del Convenio Constitutivo del FIDA, autorice al Presidente del FIDA a concluir y firmar el acuerdo marco de cofinanciación entre el FIDA y Cassa Depositi e Prestiti S.p.A., según lo indicado en dicho documento.

b) Memorando de entendimiento entre la Fundación Bill y Melinda Gates, McKinsey & Company Inc. en Kenya, la Alianza para una Revolución Verde en África y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [A]

Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine el documento EB 2022/135/R.28 y, de conformidad con la sección 2 del artículo 8 del Convenio Constitutivo del FIDA, autorice al Presidente del FIDA a concluir y firmar el memorando de entendimiento entre el FIDA, la Fundación Bill y Melinda Gates, McKinsey & Company Inc. en Kenya y la Alianza para una Revolución Verde en África, según lo indicado en dicho documento.

Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 135.º período de sesiones

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones		
EB 2022/135/R.1/Rev.2 + Add.1	2	Programa provisional
EB 2022/135/R.2	3	Visión a mediano y largo plazo de la financiación para el desarrollo en el FIDA
EB 2022/135/R.3	4 a)	Esfuerzos del FIDA para combatir el racismo, la discriminación y el discurso de odio
EB 2022/135/R.4/Rev.1	4 b)	Perspectiva presupuestaria a mediano plazo para el período 2023-2025
22/04/2022 ²	4 e)	Declaración de la Asociación del Personal del FIDA
EB 2022/135/R.39 ² + C.R.P.1 + Chair's summary ²	4 f)	Proteger los medios de vida rurales y la resiliencia. Respuesta del FIDA ante las repercusiones de la guerra en Ucrania: la Iniciativa para Hacer Frente a la Crisis
EB 2022/135/R.38 + Add.1	5 a)	Síntesis de evaluaciones sobre el desempeño de los Gobiernos en las operaciones respaldadas por el FIDA
EB 2022/135/R.8	6 b)	Informe sobre las propuestas de proyectos, programas y donaciones y sobre las estrategias en los países y las Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado examinadas durante la consulta de la Junta Ejecutiva [E]
EB 2022/135/R.10	7 a)	Propuestas de operaciones de colocación privada del FIDA
EB 2022/135/R.11	7 b) ii)	Examen de la participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados y posibles formas de seguir avanzando
EB 2022/135/R.12	7 b) ii)	Participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados: expedientes de país
EB 2022/135/R.13	8 a)	Selección de la presidencia externa de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA
Temas para examen en línea		
EB 2022/135/R.14	9 a)	Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y darles respuesta:
EB 2022/135/R.15	10 a) i)	Burundi: Evaluación de la estrategia y el programa en el país
EB 2022/135/R.16 + Add.1 ²	10 a) ii)	Eswatini: Evaluación de la estrategia y el programa en el país
EB 2022/135/R.17 + Add.1	11 a)	Información actualizada sobre la ejecución del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre y medidas adoptadas en las operaciones del FIDA en respuesta a la COVID-19
EB 2022/135/R.18 + Add.1	11 b) i) a)	Burundi: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales
EB 2022/135/R.19 + Add.1 + Add.2 ²	11 b) i) b)	Eswatini: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales
EB 2022/135/R.20	11 b) i) c)	República Unida de Tanzania: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales
EB 2022/135/R.21	12 a)	Informe sobre la Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión del FIDA
EB 2022/135/R.22	12 b)	Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Política de Donaciones Ordinarias del FIDA

² Documento presentado solo en inglés.

EB 2022/135/R.28	12 c)	Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Marco de Asociación del FIDA
Temas para aprobación mediante votación por correspondencia		
EB 2022/135/R.5	4 d) ii)	Estrategia relativa a la labor del FIDA en pequeños Estados insulares en desarrollo
EB 2022/135/R.6/Rev.1	4 d) ii)	Política del FIDA de Divulgación de Documentos para las Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado (2022)
EB 2022/135/R.7	6 a)	Delegación de facultades para aprobar desviaciones de la Política del FIDA de Reestructuración de Proyectos y de la Propuesta de Instrumentos para agilizar la puesta en marcha de los proyectos
EB 2022/135/R.9 + Add.1	6 c)	Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado: Crédito con Educación Rural (CRECER IFD): Promoción del desarrollo rural en el Estado Plurinacional de Bolivia a través de las microfinanzas
EB 2022/135/R.24 + Sup.1 ³	13 a) i) a)	Bangladesh: Proyecto de Gestión de Recursos Hídricos en Pequeña Escala Resilientes al Clima y los Desastres
EB 2022/135/R.25 + Corr.1 + Corr.2	13 a) i) b)	Pakistán: Proyecto de Alivio de la Pobreza en el Punjab Meridional - financiación adicional
EB 2022/135/R.26 + INF.3	14 a)	Estados financieros auditados del FIDA al 31 de diciembre de 2021
EB 2022/135/R.27	15 a)	Acuerdo marco de cofinanciación entre el FIDA y Cassa Depositi e Prestiti
EB 2022/135/R.28	15 b)	Memorando de entendimiento entre la Fundación Bill y Melinda Gates, McKinsey & Company Inc. en Kenya, la Alianza para una Revolución Verde en África y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Documentos para información [I]/de conformidad con el principio de adecuación a la finalidad prevista		
En el siguiente enlace de la plataforma interactiva de los Estados Miembros se publicaron documentos para información adicionales, incluidas las informaciones que se presentan de conformidad con el principio de adecuación a la finalidad prevista.		

³ Documento presentado solo en inglés.

Delegaciones en el 135.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva



Investing in rural people
Investir dans les populations rurales
Invertir en la población rural
الاستثمار في السكان الريفيين

**قائمة الوفود في الدورة الخامسة والثلاثين بعد المائة
للمجلس التنفيذي**

**Delegations at the 135th session
of the Executive Board**

**Délégations à la Cent trente-
cinquième session du Conseil
d'administration**

**Delegaciones en el 135.º período
de sesiones de la Junta Ejecutiva**

Junta Ejecutiva – 135.º período de sesiones
25 a 27 de abril de 2022

MEMBERS / ALTERNATES**ALGERIA**

Ali TERRAK
Chef de l'Inspection Générale
des finances
Ministère des finances de
la République algérienne
démocratique et populaire
Alger

Lamia BEN REDOUANE
Conseillère
Représentant permanent suppléant
de la République algérienne
démocratique et populaire auprès
des organisations spécialisées
des Nations Unies à Rome
Rome

ANGOLA

Carlos Alberto AMARAL
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République d'Angola
auprès du FIDA
Rome

ARGENTINA

Carlos Bernardo CHERNIAK
Embajador
Representante Permanente
de la República Argentina ante
la FAO, el FIDA y el PMA
Roma

Carolina HERNÁNDEZ
Secretario
Representante Permanente Alterna
de la República Argentina ante
la FAO, el FIDA y el PMA
Roma

AUSTRIA

Veronika BAUMGARTNER-PUTZ
Senior Advisor
International Financial Institutions
Federal Ministry of Finance
of the Republic of Austria
Vienna

Günther SCHÖNLEITNER
Senior Advisor
International Financial Institutions
Federal Ministry of Finance
of the Republic of Austria
Vienna

BELGIUM

Virginie KNECHT
Attaché
Représentation permanente de la Belgique
auprès des organisations
spécialisées des Nations Unies à Rome
Rome

BRAZIL

Eduardo ROLIM
General Coordinator of Relations
with International Organizations
Secretariat of International Affairs
Ministry of Economy
of the Federative Republic of Brazil
Brasilia

Fábio Meira de OLIVEIRA DIAS
Alternate Permanent Representative
of Brazil to FAO, WFP and IFAD
Rome

CAMEROON

Médi MOUNGUI
Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République du Cameroun auprès
du FIDA
Rome

CANADA

Elissa GOLBERG
Ambassador
Permanent Representative of Canada
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Gloria WISEMAN
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
in Rome
Rome

Alexandra RICARD-GUAY
Senior Program Officer
Permanent Mission of Canada
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies in Rome
Rome

Anatoliy SHATKOVSKYY
Senior Analyst
Agriculture and Food Systems Division
Global Issues and Development Branch
Global Affairs Canada
Ottawa

Hong-Won YU
Director
Agriculture and Food Systems Division
Global Issues and Development Branch
Global Affairs Canada
Ottawa

Flora MAK
Senior Policy Advisor
Agriculture and Food Systems Division
Global Issues and Development Branch
Ottawa

CHINA

LI Hongxia
Deputy Director-General
Department of International Economic
and Financial Cooperation
Beijing

MEI Hongyong
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the People's Republic
of China to IFAD
Rome

HAN Dongmei
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Agencies
for Food and Agriculture in Rome
Rome

LYU Yi
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Agencies
for Food and Agriculture in Rome
Rome

YU Xiangsheng
Officer in charge of IFAD
Ministry of Finance of the
People's Republic of China
Beijing

CÔTE D'IVOIRE

Seydou CISSÉ
Ambassadeur
Représentant permanent de la
République de Côte d'Ivoire
auprès de la FAO, du FIDA
et du PAM
Rome

DENMARK

Jette MICHELSEN
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of Denmark to IFAD
Rome

Louise Vesterborg ANDERSEN
Intern
The Royal Danish Embassy
Rome

DOMINICAN REPUBLIC

Mario ARVELO
Embajador
Representante Permanente de la
República Dominicana ante
el FIDA
Roma

María Cristina LAUREANO PEÑA
Primera Secretaria
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

Patricia RODRÍGUEZ
Consejera
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

Larissa Caridad VELOZ SANTANA
Ministra Consejera
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

Berioska MORRISON
Ministra Consejera
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

Diana INFANTE QUIÑONES
Consejera
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

Julia VICIOSO VARELAS
Ministra Consejera
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

Maira VARGAS
Consejera
Representación Permanente de la
República Dominicana ante los
Organismos de las Naciones Unidas
en Roma
Roma

EGYPT

Mohammed BORHAN
First Secretary
Alternate Permanent Representative
Embassy of the Arab
Republic of Egypt
Rome

FRANCE

Céline JURGENSEN
Ambassadrice
Représentante permanente
de la République française auprès de
l'OAA, PAM et FIDA
Rome

Alain BEAUVILLARD
Chef du bureau Financement
multilatéral du développement et
du climat (MULTIFIN3)
Direction générale du Trésor du
Ministère de l'économie, des finances
et de la relance
Paris

Laura TORREBRUNO
Conseillère économique
Ambassade de France
Rome

Arjoun RAJ
Adjoint au chef de bureau
Financement multilatéral du
développement et du climat
Direction générale du Trésor
Ministère de l'économie et des finances
de la République française
Paris

Sylvain FOURNEL
Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République française auprès
de l'OAA, PAM et FIDA
Rome

Thomas SAUVAGEOT
Chargé de mission
PAM/FIDA
Rome

GERMANY

Ronald MEYER
Minister
Alternate Permanent Representative of
the Federal Republic of Germany to the
International Organizations in Rome
Rome

INDIA

Neena MALHOTRA
Ambassador
Permanent Representative of
the Republic of India to IFAD
Rome

Manisha SINHA
Joint Secretary (OMI)
Department of Economic Affairs
Ministry of Finance of
the Republic of India
New Delhi

INDONESIA

Ade CANDRADIJAYA
Director
Bureau of International Cooperation
Ministry of Agriculture of
the Republic of Indonesia
Jakarta

Caka Alverdi AWAL
Minister Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Seta RUKMALASARI
Coordinator for Multilateral Cooperation
Ministry of Agriculture of
the Republic of Indonesia
Jakarta

Wisnu Lombar DWINANTO
Coordinator
Ministry of Foreign Affairs
of the Republic of Indonesia
Jakarta

Ida Ayu RATIH
Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Purna Cita NUGRAHA
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Evan PUJONGGO
Sub-Coordinator
Directorate of Development, Economic
and Environmental Affairs
Ministry of Foreign Affairs of
the Republic of Indonesia
Jakarta

IRELAND

Michelle WINTHROP
Director, Policy Unit
Development Cooperation and
Africa Division
Department of Foreign Affairs
Dublin

Niall CREMEN
Development Specialist
Development Cooperation Division (Irish
Aid)
Department of Foreign Affairs
Dublin

ITALY

Gian Paolo RUGGIERO
Director
International Financial Relations
Ministry of Economy and Finance
of the Italian Republic
Rome

Stefania COSTANZA
First Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Italian Republic to IFAD
Rome

Alessandra MOSCHITTA
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Italian Republic to IFAD
Rome

Francesca Lombardo
Officer
Multilateral Development Banks and Funds
Ministry of Economy and Finance
of the Italian Republic
Rome

Giacomo COSMI
Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Italian Republic to IFAD
Rome

JAPAN

KURAYA Yoshihiro
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Japan to the United Nations Food
and Agriculture Agencies in Rome
Rome

SHIBUYA Yutaka
First Secretary
Alternate Permanent Representative-
designate
of Japan to IFAD
Rome

KUWAIT

Khaled ALKHALED
Deputy Director of Operations
for International Organizations
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait City

MEXICO

Miguel Jorge GARCÍA WINDER
Embajador
Representante Permanente
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

Sandra Paola RAMÍREZ VALENZUELA
Primera Secretaria
Asuntos Multilaterales (FIDA)
Representante Permanente Alterna
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

NETHERLANDS

Eric HILBERINK
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture in Rome
Rome

NIGERIA

Yaya O. OLANIRAN
Minister
Permanent Representative of the
Federal Republic of Nigeria
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies in Rome
Rome

NORWAY

Bjørg SKOTNES
Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Emily Ryen GLOINSON
Advisor
Permanent Mission of Norway to the
UN Organisations in Rome
Royal Norwegian Embassy
Rome

PAKISTAN

Khalid MEHBOOB
Adviser
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies in Rome
Rome

Shoaib Sarwar SANDHU
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies in Rome
Rome

QATAR

Akeel HATOOR
Adviser
Embassy of the State
of Qatar
Rome

REPUBLIC OF KOREA

KIM Hyungsik
First Secretary (Agricultural Attaché)
Alternate Permanent Representative of the
Republic of Korea to the United Nations
Food and Agriculture Agencies in Rome
Rome

SAUDI ARABIA

Mohammed Ahmed M. ALGHAMDI
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of the
Kingdom of Saudi Arabia to FAO
Rome

Salah bin AbdelRazaq AL KHODER
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of Saudi Arabia
to FAO
Rome

SPAIN

Alfonso María DASTIS QUECEDO
Embajador
Representante Permanente de España
ante los Organismos de las
Naciones Unidas en Roma
Roma

Moisés MORERA MARTÍN
Primer Secretario
Representante Permanente Alterno
de España ante los Organismos
de las Naciones Unidas en Roma
Roma

Mario ENCINAS RODEA
Colaborador
Embajada de España
Roma

SWEDEN

Petter NILSSON
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Sweden to IFAD
Rome

Lucas LINDFORS
Programme and Policy Officer
Embassy of Sweden
Rome

Viktorija GALYAS
Intern
Embassy of Sweden
Rome

Johanna NUDER
Desk Officer
Global Agenda Department
Ministry of Foreign Affairs
of Sweden
Stockholm

SWITZERLAND

Tim KRÄNZLEIN
Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la Confédération suisse auprès
de la FAO, du FIDA et du PAM
Rome

Patrik OLSSON
Chargé de programme
Division Programme global
sécurité alimentaire
Direction du développement et
de la coopération (DDC)
Département fédéral des affaires
étrangères de la Confédération suisse
Berne

Anna CITTERIO
Stagiaire académique
Représentation permanente de la
Confédération suisse auprès de
la FAO, du FIDA et du PAM
Rome

UNITED ARAB EMIRATES

Yousuf Mohammed BIN HAJAR
Deputy Director
International Financial Relations
Department
Ministry of Finance of the
United Arab Emirates
Abu Dhabi

UNITED KINGDOM

Elizabeth NASSKAU
First Secretary
Deputy Permanent Representative of
the United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies in Rome
Rome

UNITED STATES

Abigail DEMOPULOS
Director
Office of International Development Policy
Department of the Treasury of
the United States of America
Washington, D.C.

Marcelo NORSWORTHY
International Economist
Office of International Development Policy
Department of the Treasury of
the United States of America
Washington, D.C.

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Haifa Aissami MADAH
Embajadora
Representante Permanente de
la República Bolivariana de Venezuela
ante la FAO y demás Organismos
de las Naciones Unidas en Roma
Roma

Luis Alberto PÉREZ GONZÁLEZ
Vicepresidente
Banco de Desarrollo Económico y
Social de Venezuela (BANDES)
Caracas

Jose Angel BUCARELLO GUZMAN
Representante Permanente Adjunto de
la República Bolivariana de Venezuela
ante la FAO y demás Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

Porfirio PESTANA DE BARROS
Ministro Consejero
Representante Permanente Alternativo de la
República Bolivariana de Venezuela
ante la FAO y demás Organismos
de las Naciones Unidas en Roma
Roma

Signatura:	EB 2022/135/R.1/Rev.3
Tema:	2
Fecha:	26 de abril de 2022
Distribución:	Pública
Original:	Inglés

S

Invertir en la población rural

Programa

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionaria de contacto encargada de las preguntas técnicas y del envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa

Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 135.º período de sesiones
Roma, 25 a 27 de abril de 2022

Programa del 135.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva – Modalidad híbrida

Información para los representantes en la Junta Ejecutiva

1. De conformidad con la solicitud formulada por varios representantes de volver a celebrar las reuniones de los órganos rectores de forma presencial, para el 135.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se adoptará un formato híbrido. Un representante por cada miembro y miembro suplente de la Junta Ejecutiva podrá participar presencialmente o seguir las deliberaciones virtualmente utilizando la aplicación de videoconferencia Zoom. Por lo tanto, el período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebrará tanto a través de Zoom como en la Sede del FIDA, situada en via Paolo di Dono, 44, Roma, desde el lunes 25 hasta el miércoles 27 de abril. Las sesiones tendrán lugar cada día de 12.30 a 17.30 horas. Se aplicarán las medidas de precaución adoptadas relativas a la COVID-19.
2. Para agilizar la reunión, los temas del programa se han dividido en los grupos siguientes, a los que se han asignado distintos colores:
 - I. temas que se someten a consideración durante el período de sesiones;
 - II. temas que se abordan mediante observaciones en línea;
 - III. temas que se presentan para aprobación mediante votación por correspondencia, y
 - IV. temas que se publican en línea para información.

3. A fin de facilitar la consulta, se ha asignado a cada tema del programa una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:

[A] = Para aprobación; **[E]** = Para examen; **[I]** = Para información

Sección III: temas que se presentan para aprobación mediante votación por correspondencia

4. Tras haber aprobado el programa provisional del 135.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invitará a los representantes a pronunciarse, mediante votación por correspondencia, en relación con los temas enumerados en la sección III. Cualquiera de estos temas podrá debatirse durante el período de sesiones si así lo piden los representantes en la Junta Ejecutiva. Esas solicitudes deberán remitirse por escrito al Secretario del FIDA al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

Sección IV: temas para información

5. Son los documentos que se debatirán durante el período de sesiones solamente si la Dirección lo juzga necesario o si lo solicitan los representantes en la Junta Ejecutiva. Esas solicitudes deberán remitirse por escrito al Secretario del FIDA al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

Calendario del período de sesiones

6. La numeración de los temas del programa no refleja necesariamente el orden en que se debatirán los documentos. Antes del período de sesiones se publicará en el sitio web y en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA un calendario de trabajo con el horario y el orden en que se debatirán los documentos.
7. En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se examinarán durante el período de sesiones de la Junta.

Programa

I. Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

1. Apertura del período de sesiones

2. Aprobación del programa (EB 2022/135/R.1/Rev.2 + Add.1/Rev.2) [A]

3. Debate estratégico con el Presidente del FIDA (EB 2022/135/R.2) [E]

4. Asuntos institucionales

- a) Esfuerzos del FIDA para combatir el racismo, la discriminación y el discurso de odio (EB 2022/135/R.3) [E]
- b) Presupuesto y orientación estratégica a mediano plazo (2023-2025) (EB 2022/135/R.4/Rev.1) [E]
- c) Información oral actualizada de la Oficina de Ética y la Sección de Investigaciones de la Oficina de Auditoría y Supervisión [E]
- e) Declaración de la Asociación del Personal del FIDA [I]
- f) Consecuencias para la seguridad alimentaria y las comunidades rurales derivadas de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania (EB 2022/135/R.39 + C.R.P.1 + Resumen del Presidente – Iniciativa para Hacer Frente a la Crisis) [E]

5. Evaluación [E]

- a) Síntesis de evaluaciones sobre el desempeño de los Gobiernos en las operaciones respaldadas por el FIDA (EB 2022/135/R.38 + Add.1)

6. Asuntos operacionales

- b) Informe sobre las propuestas de proyectos, programas y donaciones y sobre las estrategias en los países y las Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado examinadas durante la consulta de la Junta Ejecutiva (EB 2022/135/R.8) [E]

7. Asuntos financieros

- a) Propuestas de operaciones de colocación privada del FIDA (EB 2022/135/R.10) (**sesión de carácter reservado**) [A]
- b) Participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados
 - i) Examen de la participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados y posibles formas de seguir avanzando (EB 2022/135/R.11) [E]
 - ii) Participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados: expedientes de país (EB 2022/135/R.12) [A]

8. Gobernanza

- a) Selección de la presidencia externa de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2022/135/R.13) [A]

Otros asuntos

II. Temas para examen en línea

Se invita a los representantes en la Junta Ejecutiva a que presenten sus observaciones sobre los siguientes documentos utilizando el tablero en línea disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros, que podrá utilizarse hasta el 22 de abril de 2022. La Dirección tratará de responder oportunamente a las observaciones recibidas en línea, y se publicará en la plataforma un documento con todas las observaciones y respuestas en los cuatro idiomas oficiales del Fondo tras el período de sesiones de la Junta.

9. Asuntos institucionales [E]

- a) Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y darles respuesta: Plan de Acción para 2022-2023 (EB 2022/135/R.14)

10. Evaluación [E]

- a) Evaluaciones de la estrategia y el programa en el país
 - i) Burundi (EB 2022/135/R.15)
 - ii) Eswatini (EB 2022/135/R.16 + Add.1)

11. Asuntos operacionales [E]

- a) Informe sobre el estado de la puesta en marcha del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre y medidas adoptadas en las operaciones del FIDA en respuesta a la COVID-19 (EB 2022/135/R.17 + Add.1)
- b) Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)
 - i) África Oriental y Meridional
 - a) Burundi (EB 2022/135/R.18 + Add.1)
 - b) Eswatini (EB 2022/135/R.19 + Add.1 + Add.2)
 - c) República Unida de Tanzania (EB 2022/135/R.20)

12. Informes sobre los progresos realizados [E]

- a) Informe sobre la Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión del FIDA (EB 2022/135/R.21)
- b) Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Política de Donaciones Ordinarias del FIDA (EB 2022/135/R.22)
- c) Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Marco de Asociación del FIDA (EB 2022/135/R.23)

III. Temas para aprobación mediante votación por correspondencia

Cuando un representante en la Junta lo solicite, cualquiera de estos temas podrá incluirse en el programa para ser examinado durante el período de sesiones. Las solicitudes deberán remitirse a la Secretaría (gb@ifad.org) como mínimo una semana antes de que tenga inicio el período de sesiones de la Junta. Tras aprobar el programa provisional del 135.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invitará a los representantes a que tomen las medidas necesarias acerca de los siguientes temas mediante votación por correspondencia. En relación con las recomendaciones incluidas en cada una de las propuestas, se invitará a los representantes en la Junta Ejecutiva a que emitan el voto de los miembros a los que representan, ya sea afirmativo o negativo, o se abstengan. Antes de las 24.00 horas (hora de Roma) del 13 de mayo de 2022 deberá remitirse una respuesta por escrito en la que se especifique el voto emitido (a favor, en contra o abstención).

Los resultados de la votación por correspondencia se comunicarán oportunamente a la Junta Ejecutiva.

4. Asuntos institucionales

- d) Políticas y estrategias
 - i) Estrategia relativa a la labor del FIDA en pequeños Estados insulares en desarrollo (EB 2022/135/R.5) **[A]**⁴
 - ii) Política del FIDA de Divulgación de Documentos para las Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado (EB 2022/135/R.6/Rev.1) **[A]**¹

6. Asuntos operacionales

- a) Delegación de facultades para aprobar desviaciones de la Política del FIDA de Reestructuración de Proyectos y de la Propuesta de instrumentos para agilizar la puesta en marcha de los proyectos (EB 2022/135/R.7) **[A]**¹
- c) Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado: Crédito con Educación Rural (CRECER IFD): Promoción del desarrollo rural en el Estado Plurinacional de Bolivia a través de las microfinanzas (EB 2022/135/R.9 + Add.1) **[A]**¹

13. Asuntos operacionales

- a) Propuestas de proyectos, programas y donaciones que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva **[A]**
 - i) Asia y el Pacífico
 - a. Bangladesh: Proyecto de Gestión de Recursos Hídricos en Pequeña Escala Resilientes al Clima y los Desastres (EB 2022/135/R.24 + Sup.1)
 - b. Pakistán: Proyecto de Alivio de la Pobreza en el Punjab Meridional - financiación adicional (EB 2022/135/R.25 + Corr.1 + Corr.2)

⁴ Tema cuyo examen estaba previsto inicialmente durante el período de sesiones, pero que posteriormente se presenta para la adopción de medidas mediante el procedimiento de votación por correspondencia con la aprobación de la Junta.

14. Asuntos financieros

- a) Estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2021 (EB 2022/135/R.26 + EB 2022/135/INF.3) **[A]**

15. Otros asuntos

- a) Acuerdo marco de cofinanciación entre el FIDA y Cassa Depositi e Prestiti (EB 2022/135/R.27) **[A]**
- b) Memorando de entendimiento entre la Fundación Bill y Melinda Gates, McKinsey & Company Inc. Kenya, Alianza para una Revolución Verde en África y el FIDA (EB 2022/135/R.28) **[A]**

IV. Temas para información

16. Evaluación [I]

- a) Manual de Evaluación (EB 2022/135/R.29)

17. Informes de órganos auxiliares [I]

- a) Actas del 116.º período de sesiones del Comité de Evaluación (EB 2022/135/R.30)
- b) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 164.ª reunión del Comité (EB 2022/135/R.31)

18. Asuntos financieros [I]

- a) Informe sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2022/135/R.32)

V. Documentos para información [I] / de conformidad con el principio de adecuación a la finalidad prevista

En el siguiente [enlace](#) de la plataforma interactiva de los Estados Miembros se publicarán documentos para información adicionales, incluidas las informaciones que se presentan de conformidad con el principio de adecuación a la finalidad prevista.